

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.

035035R23LS007483

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

SERVICIO REGIO CATORCE, S. A. DE C. V.

R.F.C: SRC1510214Q4

DOMICILIO FISCAL

CARRETERA VILLAHERMOSA - JALAPA KM. 4+966 MARGEN IZQUIERDO S/N, COL. AGRARIA C.P. 86280, CENTRO, TABASCO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: SERVICIO REGIO CATORCE

SECTOR: SERVICIOS

GIRO : COMERCIO AL POR MENOR DE GASOLINA Y DIESEL

TIPO : MICRO 0-20 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

CARRETERA VILLAHERMOSA - JALAPA KM. 4+966 MARGEN IZQUIERDO S/N, COL. AGRARIA C.P. 86280, CENTRO, TABASCO

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 09/SEP/2022 AL 09/SEP/2023

HORARIO: LUNES A DOMINGO LAS 24:00 HORAS

Ana Edith Palomino Vergara

Subdirectora de Ejecución Ffscal de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco



Angélica Qué Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.

NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.

SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.